



Vehículo

Marca/Modelo	Peugeot Partner	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	
Puertas		Número de bastidor	
Kilómetros	56849	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	
Forma parte de			
Dirección			

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	98 273 643 DX	EMBLEMA PORTON	1,00
Sustituir	16 170 206 80	LLAVE CON MANDO DIST	1,00
Sustituir	98 180 422 80	LUNA FIJA DL.I.	1,00
Sustituir	98 166 056 80	PARABRISAS	1,00
Sustituir	98 325 657 ZD	REVESTIM.PUERTA TR.D	1,00

Mano de obra				
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)
Desmontar y montar	Chapa	90.EHBA)	ADHESIVO ESTANQ.PUERTA DL.I.: DES-MONTAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	SN	ANAGRAMA TRAS.: DES-MONTAR	0,20 h
Desmontar y montar	Chapa	92.E4MA)	LUNA PUERTA DL.I.: DES-MONTAR	0,20 h
Desmontar y montar	Chapa	SN	LUNA TRIANGULAR DELANTERA I.: DES-MONTAR	0,30 h
Desmontar y montar	Chapa	92.E0JA	PARABRISAS: SUSTITUIR	1,50 h
Reparar	Chapa	I 3080	PUERTA CARGA TR.D. REPARAR	0,30 h
Desmontar y montar	Chapa	SN	REVESTIMIENTO PUERTA CARGA TR.D.:DES-MON	0,20 h
Desmontar y montar	Chapa	90.ES5A	REVESTIMIENTO PUERTA DEL.I.: DES-MONTAR	0,30 h

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Pintura				
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Unidades
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	PASE RUEDA TRA.D.TRA PINTURA INTERIOR	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	PASE RUEDA TRA.I.TRA PINTURA INTERIOR	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	PISO TR. PINTURA INTERIOR	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	PUERTA CARGA TR.D. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	SEGUN PEUGEOT LOS TI EMPOS INDICADOS SON	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	TANTO ALZADO DE PINT URA	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	5,70 h	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

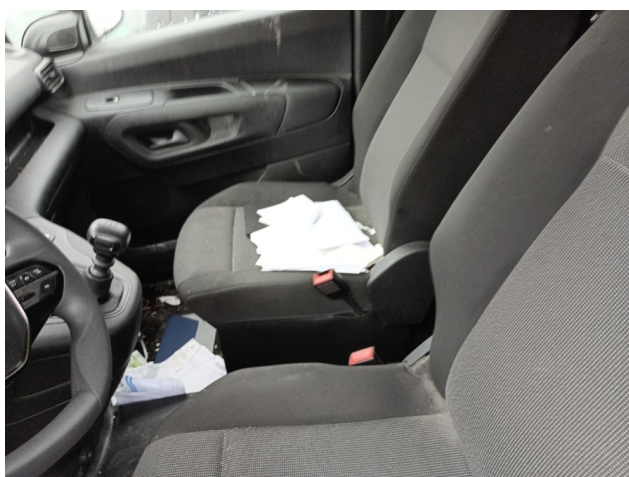
Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliére su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.